



**DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SECRETARIO/A RECEPTOR/A CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL SAN ANTONIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**GGG/RGM/ann**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1421.-**

**VALPARAÍSO, 04 de noviembre de 2021.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraria General de la República; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 2020, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución exenta N° 1166 del 28 de septiembre de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Secretario/a Receptor/a Centro de Atención Jurídico Social San Antonio en la Región de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante Resolución Exenta N° **1166** de fecha 28 de septiembre de 2021 se autorizó el llamado a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para proveer el cargo de Secretario/a Receptor/a Centro de Atención Jurídico Social San Antonio, en la región de Valparaíso.

**2.-** Que, conforme Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de noviembre de 2021, se informa que se presentaron 18 postulantes al cargo, de los cuales ninguno pasó a la Etapa II, esto es Evaluación Curricular.

**3.-** Que, el Comité de selección concluye que ninguno de los postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa de evaluación N° 1, debido a que no presentaron los antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 011-2021.

4.- Que, sobre la base de los antecedentes proporcionados por la Subdirección de Personas y lo dispuesto en el punto 4.8 de las bases del Proceso de Selección que facultan al El Director General para declarar desierto o suspender un Proceso, cualquiera sea su naturaleza y en cualquiera de sus etapas, se estima que resulta del todo procedente declarar desierto el Proceso de Selección Público para el cargo Secretario/a Receptor/a Centro de Atención Jurídico Social San Antonio, en la región de Valparaíso, por cuanto no existe candidato/a que hubiere avanzado a las etapas finales del proceso de selección.

5.- Las facultades que me confiere el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

#### RESUELVO:

1.- **DECLÁRESE DESIERTO** el Proceso de Selección Público para el cargo de Secretario/a Receptor/a Centro de Atención Jurídico Social San Antonio, en la región de Valparaíso.

2.- **REALÍCESE**, en su oportunidad, un nuevo llamado a Proceso de Selección Público para proveer el cargo de Secretario/a Receptor/a Centro de Atención Jurídico Social San Antonio, en la región de Valparaíso.

3.- **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

  
**GASTÓN GAUCHÉ STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**



#### DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

PROVISIÓN DE EMPLEO SECRETARIO/A RECEPTOR/A  
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL SAN ANTONIO  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIONES DE ATACAMA,  
COQUIMBO Y VALPARAÍSO

---

BASES	
CÓDIGO	VACANTE
CP 011-2021	1



## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Secretario/a Receptor/a para el Centro de Atención Jurídico Social San Antonio, regido por bases código CP 011-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación de Apreciación Global Integral

## 2.- EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 011-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Secretario/a o Técnico en el área de la administración, otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de capacitaciones acreditadas en atención a público, herramientas de Office, liderazgo y trabajo en equipo y/o administración de archivos. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos dos años.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ALARCÓN HERNÁNDEZ JUAN CRISTIAN	NO (1)	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ALFARO ISLA LUIS ANTONIO	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
ARRIAZA RIQUELME CAMILA NOEMÍ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BÓRQUEZ OLCAJ ISAÍAS ABEL	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CARRIÓN GÓMEZ JOSÉ MANUEL	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CIFUENTES NECOCHEA PILAR ALEJANDRA	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GONZÁLEZ ROJAS ELIZABETH MARÍA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ITURRIAGA BRITO BORIS MARIO JUAN	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LOBOS LOBOS LIZ NATALY	NO (1)	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
MARTÍNEZ MEZA LYNDA NATALIE	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
ÓRDENES BRIONES DANA KARINA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PALACIOS CARVAJAL MARÍA ELENA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
REYES CAVIEDES HÉCTOR LUIS	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ROJAS REBOLLEDO SANDRA TERESA	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SAVANDO URREA MARÍA JOSÉ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VEGAS OLCESE CARMEN CAROLINA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
VILLAGRA GALLARDO ROBERTO EDUARDO	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
ZAMBRANO QUINTANA NAYLA JOSEFINA	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o título no corresponde.
- (2) Cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o declaración jurada vencida.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o de experiencia laboral no relacionada con el cargo que postula.
- (5) No adjunto certificado de especialización y/o certificado de capacitaciones no relacionada con el cargo que postula y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o adjunta especialización en curso.

N° TOTAL CANDIDATOS	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS
18	0	18

Con fecha 03 de noviembre se publicó en nuestra página web Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, en dicho documento se informa que ninguno de los 18 candidatos paso a la etapa Evaluación Curricular, por esta razón se declara desierto este Proceso de Selección Público.



**RICARDO GUERRA MORALES**  
 Jefe(S) Subdirección de las Personas  
 Corporación de Asistencia Judicial  
 Región de Valparaíso

